

Expediente: 787/16
Carátula: CARDENAS REYNALDO BENJAMIN C/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO
20163838827 - CHEIN, PEDRO LUCIANO-DEMANDADO
20163838827 - ZAMORANO, VICTOR HORACIO-DEMANDADO
27170525243 - CARDENAS, REYNALDO BENJAMIN-ACTOR
900000000000 - PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 787/16



H20901745027

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: CARDENAS REYNALDO BENJAMIN c/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 787/16

Concepción, 13 de marzo de 2025.-

Se advierte que por cuestiones de agenda la audiencia fijada para el día 20/03/2025 deberá suspenderse, por tal motivo fíjese nueva fecha de audiencia para el día 21/03/2025 a las 11:00 horas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, deberá la parte actora dar cumplimiento con lo ordenado en el decreto de fecha 17/12/2024 (*"Acompañe la parte interesada los bonos de movilidad a los fines de poder cursar las notificaciones pendientes en el domicilio real de las partes"*). .JAJ

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.